

---

Presidencia: Polonia

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1369ª sesión plenaria)

1. Fecha: Miércoles, 13 de abril de 2022 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)  
  
Apertura: 10.10 horas  
Clausura: 13.25 horas
  
2. Presidencia: Embajador A. Hałaciński
  
3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:  
  
Punto 1 del orden del día: MECANISMO DE MOSCÚ INVOCADO POR 45 ESTADOS PARTICIPANTES DE LA OSCE TRAS HABER MANTENIDO CONSULTAS CON UCRANIA

Presidente, Sr. W. Benedek (Relator en virtud del Mecanismo de Moscú), Sr. M. Sassòli (Relator en virtud del Mecanismo de Moscú), Sra. V. Bílková (Relatora en virtud del Mecanismo de Moscú), Rumania (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Mónaco, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania) (Anexo 1), Reino Unido (Anexo 2), Estados Unidos de América (Anexo 3), Francia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, Mónaco, San Marino y Ucrania) (Anexo 4), Turquía (Anexo 5), Francia (Anexo 6), Suecia (Anexo 7), Grecia (Anexo 8), Lituania (Anexo 9),

Noruega (PC.DEL/562/22), Georgia (PC.DEL/572/22), Irlanda (Anexo 10), Italia (Anexo 11), Federación de Rusia (Anexo 12) (Anexo 13), Islandia (Anexo 14), Dinamarca (Anexo 15), Bulgaria (Anexo 16), Eslovaquia (Anexo 17), Alemania (Anexo 18), Canadá (Anexo 19), Suiza (PC.DEL/578/22 OSCE+), España (Anexo 20), Bélgica (Anexo 21), Eslovenia (Anexo 22), Portugal (Anexo 23), Estonia, Malta (Anexo 24), Letonia (Anexo 25), Belarús (PC.DEL/575/22 OSCE+), Finlandia (Anexo 26), República Checa (Anexo 27), Moldova (Anexo 28), Países Bajos (Anexo 29), Francia-Unión Europea, Ucrania (Anexo 30)

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Se anunciará

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RUMANIA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, ALEMANIA, ANDORRA,  
AUSTRIA, BÉLGICA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BULGARIA,  
CANADÁ, CHIPRE, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA,  
ESLOVENIA, ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,  
ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, GRECIA, HUNGRÍA,  
IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, LETONIA, LIECHTENSTEIN,  
LITUANIA, LUXEMBURGO, MACEDONIA DEL NORTE, MALTA,  
MOLDOVA, MÓNACO, MONTENEGRO, NORUEGA,  
LOS PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, EL REINO UNIDO,  
LA REPÚBLICA CHECA, SAN MARINO, SERBIA, SUECIA, SUIZA,  
TURQUÍA Y UCRANIA)**

Señor Presidente:

Efectúo la presente declaración en nombre de 46 Estados participantes: Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Canadá, los Estados miembros de la Unión Europea, los Estados Unidos, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Mónaco, Montenegro, Noruega, el Reino Unido, San Marino, Serbia, Suiza, Turquía y Ucrania.

Señor Presidente:

El martes 12 de abril de 2022, los Estados participantes de la OSCE recibieron el informe elaborado por los expertos independientes encargados de examinar, en virtud del Mecanismo de Moscú, las repercusiones humanitarias y en materia de derechos humanos para el pueblo de Ucrania de la invasión y los actos de guerra de la Federación de Rusia, respaldada por Belarús, dentro de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente y en sus aguas territoriales. El mandato asignado a los expertos incluía lo siguiente:

“Determinar los hechos y las circunstancias conducentes a posibles incumplimientos de los compromisos de la OSCE, así como a violaciones y abusos de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario;

“Determinar los hechos y las circunstancias de posibles casos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, entre ellos los provocados por ataques deliberados e indiscriminados contra la población civil y las infraestructuras civiles; y recopilar, consolidar y analizar esta información con miras a presentarla ante los mecanismos pertinentes de rendición de cuentas, así como ante los tribunales nacionales, regionales o internacionales que tengan jurisdicción o puedan tenerla en el futuro”.

Nuestra invocación colectiva del Mecanismo de Moscú del pasado 3 de marzo de 2022, que también fue respaldada por Ucrania, reflejaba la inquietud que todos compartíamos acerca de las repercusiones de la invasión rusa. Lamentablemente, el informe de los expertos independientes ha confirmado nuestros temores.

Aunque nuestras capitales y delegaciones todavía están revisando minuciosamente este informe de 99 páginas, nos gustaría destacar una serie de constataciones críticas que los expertos recogen en su resumen ejecutivo.

1. “La Misión encontró claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario (DIH) por parte de las fuerzas rusas en la conducción de las hostilidades”.
2. “Si (Rusia) hubiera respetado en los ataques sus obligaciones conforme al DIH en relación con los principios de distinción, proporcionalidad y precaución, así como en lo que respecta a bienes sujetos a protección especial, como los hospitales, el número de civiles muertos o heridos habría sido muy inferior”.
3. “Buena parte de la conducta mostrada por las fuerzas rusas en las partes de Ucrania que ocupó antes y después del 24 de febrero de 2022, también la de quienes representan sus intereses en las autoproclamadas ‘repúblicas’ de Donetsk y Lugansk, infringe el DIH en materia de ocupación militar”.
4. El informe ha encontrado “pruebas fidedignas que sugieren que se han cometido violaciones de ese tipo, incluso de los derechos humanos más fundamentales (derecho a la vida, prohibición de la tortura y de otros tratos y castigos inhumanos y degradantes), sobre todo en las zonas que están bajo el control efectivo de Rusia o de las entidades supeditadas a su control general”.

Además, hay indicios sólidos de que los crímenes de lesa humanidad cometidos por las fuerzas rusas podrían haberse producido en el marco de ataques generalizados o sistemáticos dirigidos contra la población civil, ya que según el informe:

5. “Es probable que puedan ser calificadas como tal algunas pautas identificadas en actos violentos que vulneran el derecho internacional de los derechos humanos (DIH), y que han sido documentados repetidamente en el transcurso del conflicto, entre los que se encuentran los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas o los secuestros de civiles, incluidos periodistas y funcionarios locales. Cualquier acto violento de esa índole, cometido en el marco de estos ataques y teniendo conocimiento de ello, constituiría en sí mismo un crimen de lesa humanidad”.

En cuanto a recomendaciones sobre la adopción de medidas adicionales, el informe señala lo siguiente:

6. “El presente informe puede servir de base para que otros organismos lleven a cabo investigaciones más exhaustivas en materia de responsabilidades jurídicas. Los resultados también pueden contribuir a establecer la rendición de cuentas en la esfera política”.

Señor Presidente:

Valoramos muy positivamente que Ucrania haya expresado su gratitud a la misión de expertos por el “formidable trabajo realizado”. También queremos dar las gracias a los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli por su infatigable labor a fin de preparar este informe en un período de tiempo tan breve. Como se ha señalado, este informe requerirá un análisis y un estudio pormenorizados, tanto en el área de la OSCE como fuera de ella. Sin embargo, sus conclusiones generales ya han sido presentadas de forma clara y convincente. Ahora corresponde a los Estados participantes y a la comunidad internacional velar por que se adopten las medidas necesarias. Eso incluye también un seguimiento en el seno de la OSCE, haciendo un uso más intensivo de sus herramientas y mecanismos de la dimensión humana.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO**

Señor Presidente, deseo realizar una declaración a título nacional, como complemento de la declaración que acaba de efectuar el Embajador de Rumania, Stelian Stoian, en nombre de los 45 Estados participantes, entre ellos el Reino Unido, que han invocado el Mecanismo de Moscú con el respaldo de Ucrania.

Deseo dar la bienvenida hoy en el Consejo Permanente a los Profesores Wolfgang Benedek, Veronika Bílková y Marco Sassòli, y agradecerles su labor profesional y meticulosa a la hora de preparar el informe que nos ocupa. Valoramos mucho que hayamos podido recurrir, de manera colectiva, a sus conocimientos especializados, y a su autonomía, para preparar este importante informe.

Señor Presidente, el Reino Unido ha apoyado firmemente la decisión conjunta de invocar el Mecanismo de Moscú. Hemos actuado así debido a nuestra profunda preocupación por las repercusiones humanitarias de la invasión rusa y la posibilidad de crímenes de guerra y de crímenes de lesa humanidad. Desde que se invocó el Mecanismo el 3 de marzo, hemos mencionado periódicamente en este Consejo algunos de los incidentes realmente traumáticos que se han descubierto. Nos hemos referido a los acontecimientos en Mariúpol, Bucha, Irpin y Borodyanka. A principios de esta semana, hemos manifestado nuestra consternación ante los trágicos acontecimientos en Kramatorsk: ataques con misiles contra una muchedumbre que, según se informó, superaba las mil personas, mientras aguardaban la llegada de trenes para huir del asalto ruso. Se ha informado de que más de cincuenta personas, mujeres, hombres y niños que eran civiles inocentes murieron en este salvaje ataque, y más de cien resultaron heridos.

El informe que hoy han presentado los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli muestra claramente que nosotros, y el conjunto de la comunidad internacional, hemos hecho lo correcto al invocar el Mecanismo de Moscú como reacción ante nuestras inquietudes por la invasión rusa. Hemos leído en el informe cuál es el impacto humano directo causado por las acciones rusas, en las secciones que se ocupan de las deportaciones, los asedios y los corredores humanitarios, los ataques deliberados contra personas civiles e infraestructura civil, y cómo afectan a los grupos vulnerables. Las secciones dedicadas a dos ataques concretos, contra el Hospital de maternidad de Mariúpol y el Hospital pediátrico y contra el Teatro de Mariúpol, nos recuerdan en detalle el terror que continúa todavía, hoy mismo, dirigido contra los habitantes de esa ciudad, y el coste causado por la agresión rusa.

Señor Presidente, el informe abarca los incidentes ocurridos del 24 de febrero al 1 de abril. No incluye las atrocidades más recientes en Ucrania, aunque tomamos nota de las observaciones de los autores en cuanto a que el caso de Bucha “merece y requiere una investigación internacional en toda regla”. Dicho informe, el primero de índole independiente bajo la égida de una organización internacional, es importante. Corroborra nuestra inquietud, entre otros, acerca de “claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas rusas en la conducción de las hostilidades”.

Este informe solo es, probablemente, el primero de muchísimos. Como la comunidad internacional que somos, debemos exigir que rindan cuentas aquellos que son responsables de las atrocidades que se han perpetrado en Ucrania, lo que incluye a comandantes militares y a otras personas del régimen de Putin. Los soldados y los comandantes que dan órdenes ilegales o se atienen a ellas deben entender que sus actos quedarán documentados y se les exigirán responsabilidades. Se hará justicia.

Señor Presidente, puede que hoy escuchemos hablar a la Delegación rusa. Si es así, probablemente quepa esperar las tergiversaciones, los desmentidos y la desinformación habituales. Sin embargo, tal como hemos dicho antes, lo que importa son los hechos. Ese es precisamente el motivo por el que una amplia mayoría de Estados participantes, con el respaldo de Ucrania, han pedido que hubiera esta misión para determinar los hechos. Son los hechos los que nos permiten garantizar que se exigirán cuentas a todos aquellos que infringen el derecho internacional humanitario.

Instamos con la máxima firmeza a Rusia a que suspenda sus ataques contra civiles en todas las modalidades, retire a sus fuerzas de todo el territorio de Ucrania y ponga fin a esta guerra. El Reino Unido seguirá respaldando con determinación la soberanía, la integridad territorial, la independencia y la unidad de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Gracias, Señor Presidente.

Yo también suscribo plenamente la declaración que acaba de efectuar mi distinguido colega, el Embajador de Rumania, en nombre de los Estados que han invocado el Mecanismo de Moscú.

Deseo comenzar agradeciendo a los Profesores Wolfgang Benedek, Veronika Bílková y Marco Sassòli su informe tan meticuloso como bien documentado, elaborado en virtud del Mecanismo de Moscú de la OSCE, que abarca el período inicial de la agresión rusa renovada contra Ucrania, desde el 24 de febrero hasta el 1 de abril de 2022. También deseo dar las gracias a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos por el apoyo que ha brindado a la misión. Pese a haber estado sometida a una presión temporal intensa, la misión ha presentado un relato exhaustivo y elocuente de lo que ha determinado que son violaciones y abusos de Rusia en materia de derechos humanos, así como sus violaciones del derecho internacional humanitario. En varias ocasiones, el informe detalla casos en los que puede que se hayan cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

En conjunto, el informe documenta el catálogo de actos inhumanos perpetrados por las fuerzas rusas en Ucrania. Ello incluye pruebas de ataques selectivos y directos contra civiles, ataques contra instalaciones médicas, violaciones, ejecuciones, saqueos y deportaciones forzadas de civiles a Rusia. La misión ha detectado “claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas rusas” y, tal como ha explicado ahora el Profesor Sassòli, “es impensable que tantos civiles habrían resultado muertos y heridos y tantas instalaciones civiles (...) habrían sido dañadas o destruidas si Rusia hubiera respetado sus obligaciones conforme al derecho internacional humanitario en relación con el principio de distinción, proporcionalidad y precaución” (página 93).

El informe documenta numerosos ataques especialmente indignantes, como el ataque del 9 de marzo contra el Hospital de maternidad y el Hospital pediátrico de Mariúpol, y ha determinado que el hospital ha sido destruido por un bombardeo ruso. La misión ha llegado a la conclusión de que dicho ataque fue deliberado y no hubo un aviso efectivo antes y, por tanto, constituye una “clara violación del derecho internacional humanitario” y “un crimen de



guerra” (página 47). Aunque el Gobierno ruso alegó que el hospital se utilizaba con fines militares, la misión desestimó rotundamente ese argumento.

Análogamente, la misión dictaminó que es muy probable que el ataque del 16 de marzo contra el Teatro de Arte Dramático de Mariúpol, en el que murieron aproximadamente 300 personas, haya sido una flagrante violación del derecho internacional humanitario, y que quienes lo ordenaron o ejecutaron han cometido un crimen de guerra. La misión también desestimó el intento del Kremlin de culpar a Ucrania por ese y otros ataques (páginas 47–48).

El informe documenta sólidamente el enorme alcance de la crueldad del Gobierno ruso. Por ejemplo, expone cómo las fuerzas rusas utilizaron el distintivo de la Cruz Roja, banderas blancas, banderas ucranianas, indumentaria civil e incluso distintivos de la OSCE para facilitar sus operaciones militares (página 43). Documenta casos en los que las fuerzas rusas arrestaron a civiles, entre ellos a periodistas, sin atenerse a ningún procedimiento, y los maltrataron con métodos que equivalen a la tortura. En un caso, un intérprete ucraniano productor de reportajes en lugares de conflicto para Radio France fue sometido a cautiverio en el centro de Ucrania durante nueve días. Tal como indica el informe: “Tras dejarlo en un sótano helado, lo golpearon muchas veces con una barra de hierro y las culatas de escopetas, lo torturaron con descargas eléctricas, lo privaron de alimentos durante 48 horas y lo sometieron a un simulacro de ejecución” (página 18).

El informe también menciona pruebas que indican que las fuerzas rusas incurrieron en una “pauta generalizada y sistemática” en los daños causados a las instalaciones médicas ucranianas, al atacar 52 instalaciones tan solo entre el 24 de febrero y el 22 de marzo, con “bombardeos indiscriminados y, en algunos casos, ataques deliberados y selectivos” que constituyen crímenes de guerra (páginas 36–37).

Demuestra que las fuerzas rusas dispararon contra pacíficos manifestantes en Skadovsk el 16 de marzo. Documenta 24 casos de detención y desaparición irregular de funcionarios locales en regiones ocupadas por las fuerzas rusas, así como la detención y desaparición irregular de 21 periodistas y militantes de la sociedad civil. Documenta los saqueos cometidos por soldados rusos, que “constituyen una violación del derecho internacional humanitario y un crimen de guerra” (página 23). Documenta que hay personas que han sido objeto de un desplazamiento forzado, así como el reclutamiento ilegal de ciudadanos ucranianos en Donetsk y en Lugansk. Asimismo, revela que el 7 de marzo Yuriy Prylypko, jefe del gobierno autónomo local de la aldea de Hostomel, así como dos voluntarios, Ruslan Karpenko e Ivan Zorya, murieron por los disparos de soldados rusos mientras distribuían alimentos y medicamentos a los residentes locales. El informe continúa: “El 13 de marzo de 2022, Oleksander Kononov, militante proucraniano de la región de Lugansk que sufre una discapacidad, murió sentado en su silla de ruedas, en su casa, por los disparos de soldados rusos”. De manera sobria, el informe llega a esta conclusión: “Estos incidentes son difíciles de explicar alegando necesidades militares”. De hecho, iría aún más lejos: toda esta guerra ha sido innecesaria. Se trata de una guerra por la que se ha optado, una guerra cruel, y una guerra de monstruosa barbarie.

Señor Presidente, como todos sabemos, las atrocidades de Rusia continúan aun después de haber completado este informe. Desde que la misión ha ultimado su informe, el mundo ha quedado horrorizado ante las escenas de matanzas a gran escala de civiles por las fuerzas rusas en Bucha, Irpin y otras áreas que Ucrania ha liberado. Las autoridades

ucranianas informaron el 10 de abril de que se habían descubierto más de 1.200 cadáveres tan solo en la región de Kiev tras la retirada de fuerzas rusas de la zona. Además, las autoridades ucranianas siguen informando de vergonzosos casos de violencia sexual cometidos por fuerzas rusas contra mujeres y niños en la región de Kiev y en otras áreas. Tan solo en los ocho días transcurridos desde que se presentó este informe, el mundo ha sido testigo, además, del salvaje ataque ruso con misiles contra la estación ferroviaria de Kramatorsk el 8 de abril, que en ese momento mató a 57 civiles e hirió a muchísimos más. También se ha informado de que las fuerzas rusas en Mariúpol han desplegado unidades crematorias móviles, como señalé el otro día, para tratar de ocultar las atrocidades, y están llevando a cabo deportaciones y traslados forzados de civiles ucranianos de Mariúpol y otras áreas que controlan desde el 24 de febrero. ¿A quién sino a Rusia se le ocurriría utilizar unidades crematorias móviles? La destrucción de ciudades enteras y la matanza de civiles continúan en Mariúpol, Járkov, Iziun y otras ciudades y pueblos por los incesantes bombardeos aéreos, con morteros y con artillería contra esas áreas.

Ahora estamos examinando informes sobre la utilización por fuerzas rusas de sustancias químicas en un ataque contra Mariúpol. Hay información fidedigna según la cual es posible que las fuerzas rusas hayan utilizado una serie de métodos antidisturbios, entre ellos gas lacrimógeno mezclado con sustancias químicas que potencian los síntomas para debilitar e incapacitar a civiles y combatientes ucranianos atrincherados, como parte de su campaña agresiva para conquistar Mariúpol. Esta es una eventual hipótesis que nos preocupa desde hace tiempo, y de la que hemos advertido al mundo una y otra vez. Ahora hemos de recopilar de manera urgente las pruebas para velar por que se atribuyan responsabilidades por lo que bien podría resultar ser un nuevo crimen de guerra en Ucrania.

Señor Presidente, el principal objetivo del Mecanismo de Moscú en este caso era promover la determinación de las responsabilidades por los abusos de los derechos humanos, las violaciones del derecho internacional humanitario, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Es vital que, de conformidad con el mandato de la misión, toda la información recopilada en este informe se facilite a los mecanismos correspondientes en materia de determinación de responsabilidades, así como a los tribunales o cortes nacionales, regionales e internacionales que sean competentes, o que puedan llegar a serlo en el futuro. Observo que el informe incluye frases que indican que se podrían crear nuevos mecanismos para la determinación de responsabilidades, algo a lo que se ha referido usted, Profesor Benedek. Siento curiosidad por saber si puede formular recomendaciones concretas. Por desgracia, es probable que salgan a relucir muchas más atrocidades en los próximos días y semanas, y los Estados participantes en torno a esta mesa deben estar preparados para continuar utilizando las herramientas de las que disponemos para seguir documentando, recopilando pruebas, y preparando casos para la futura atribución de responsabilidades.

Señor Presidente, debemos hacer cuanto podamos para velar por que cada una de las personas responsables rinda cuenta de sus actos. Los Estados Unidos seguirán utilizando la gama completa de sus herramientas y recursos para coadyuvar a las medidas en materia de documentación y de determinación de responsabilidades, junto con nuestros aliados y asociados. Se lo debemos a las víctimas y a la causa más amplia de la humanidad.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA**

La Delegación de Francia, en su calidad de Presidencia de la UE, cedió la palabra al representante de la Unión Europea, que efectuó la siguiente declaración:

La Unión Europea da la bienvenida a los Profesores Wolfgang Benedek, Veronika Bílková y Marco Sassòli en el Consejo Permanente, y les agradece su informe, que se ha preparado de conformidad con el Mecanismo de Moscú de la OSCE, invocado (con el respaldo de Ucrania) por 45 Estados participantes, incluidos todos los Estados Miembros de la Unión Europea, vista nuestra grave preocupación por las repercusiones humanitarias y de derechos humanos debido a la brutal e ilegal guerra de agresión rusa contra Ucrania, que condenamos en los términos más rotundos.

Damos las gracias a los expertos por su evaluación imparcial y sus esfuerzos por recopilar la información pertinente, y agradecemos a Ucrania su invitación y que haya facilitado esta colosal tarea. Tomamos nota de que Ucrania ha agradecido a los expertos “el formidable trabajo realizado”. Asimismo, agradecemos a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos la asistencia técnica que ha brindado a la misión. Esta guerra no solo se libra sobre el terreno. Es evidente que el Kremlin también está llevando a cabo una vergonzosa campaña de desinformación a fin de ocultar los hechos sobre los brutales ataques de Rusia contra civiles en Ucrania. Por tanto, hoy es más importante que nunca disponer de información fidedigna y recopilar los hechos.

El informe determina que ha habido infracciones por ambas partes, pero su conclusión es inequívoca: “Las violaciones cometidas por la Federación de Rusia son muchísimo más importantes por su índole y alcance”. Por desgracia, el informe describe la espantosa y desoladora realidad de claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas armadas rusas en la conducción de las hostilidades. El informe corrobora asimismo que gran parte de la conducta desplegada por las fuerzas armadas rusas en las zonas de Ucrania que ocupó temporalmente antes y después del 24 de febrero de 2022, también a través de sus representantes de los distritos de Donetsk y Lugansk, vulnera el derecho internacional humanitario respecto de la ocupación militar. La misión ha hallado pruebas fidedignas que sugieren que tales violaciones, que atañen a los derechos humanos más fundamentales como el derecho a la vida y la prohibición de la tortura y otros tratos y castigos crueles, inhumanos y degradantes, se han cometido en su mayor parte en las zonas

que se encontraban bajo el control efectivo de Rusia o de las entidades supeditadas al control general de Rusia. Por añadidura, la misión ha dictaminado que, aunque el conflicto ha afectado a todos los habitantes de Ucrania, ha tenido y sigue teniendo un efecto desproporcionadamente negativo en personas pertenecientes a grupos vulnerables, entre ellos mujeres y niños, personas mayores o personas con discapacidad. El informe identifica también pautas en actos violentos que vulneran el derecho internacional humanitario, entre los que se encuentran los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas o los secuestros de civiles, incluidos periodistas y funcionarios locales, y constata que cualquier acto violento de esa índole, cometido en el marco de ataques y teniendo conocimiento de ello, constituiría en sí mismo un crimen de lesa humanidad.

La Unión Europea toma nota de que los expertos han pedido que haya nuevas investigaciones, concretamente para determinar la responsabilidad penal individual por crímenes de guerra. Como ya hemos dicho, no quedarán impunes los crímenes de guerra ni los crímenes de lesa humanidad. En particular, sentimos consternación y horror por masivas atrocidades de las que se ha informado, perpetradas por las fuerzas armadas rusas en Bucha y en Borodyanka, así como en Irpin, Hostomel, Ivankiv y otros lugares que ahora han sido liberados por Ucrania. Condenamos enérgicamente el espantoso asedio de Mariúpol, que prosigue, y el continuo bombardeo de otros lugares, entre ellos Chernihiv y Járkov. El brutal bombardeo indiscriminado de civiles indefensos, entre ellos niños, será otra mácula sangrienta en la conciencia de aquellos que han decidido emprender esta guerra absurda. Será el caso del bombardeo del Hospital pediátrico de Mariúpol, que según las conclusiones de la misión fue destruido por un ataque ruso. También será el caso del ataque ocurrido la semana pasada en Kramatorsk y la revelación del uso de municiones de racimo y otras armas prohibidas por las Naciones Unidas en áreas residenciales. Los autores de crímenes de guerra o de crímenes de lesa humanidad, así como todo funcionario estatal o mando militar que sean responsables, deberán rendir cuentas, y así se hará. La Unión Europea apoya todas las medidas para velar por que se exijan responsabilidades por las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y hacemos un llamamiento a todos los Estados participantes para que hagan otro tanto. Elogiamos los incansables esfuerzos y las contribuciones de la sociedad civil y de los defensores de los derechos humanos con esa finalidad. El Mecanismo de Moscú de la OSCE es una contribución esencial para la recogida y el análisis preliminares de los hechos, con miras a presentarlos ante los mecanismos de rendición de cuentas que sean competentes o puedan llegar a serlo en el futuro. Ahora dependerá de los Estados participantes de la OSCE y de la comunidad internacional en general velar por que se tomen las medidas de seguimiento necesarias, entre otros mediante la utilización futura de los instrumentos y los mecanismos de la OSCE.

Reiteramos nuestro llamamiento a Rusia para que respete plenamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras y aguas territoriales internacionalmente reconocidas. Exigimos que Rusia detenga inmediata e incondicionalmente sus operaciones militares y retire todas sus tropas de la totalidad del territorio de Ucrania. Además, Rusia debe facilitar de modo urgente e incondicional vías de paso seguras tanto para civiles a los que se evacue a otras zonas de Ucrania como para quienes proporcionen asistencia humanitaria. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento al coagresor, Belarús, para que deje de facilitar la agresión rusa al permitir que las fuerzas armadas rusas utilicen su territorio, y cumpla sus obligaciones internacionales. Nos solidarizamos con Ucrania en estos momentos sombríos.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

La República de Macedonia del Norte<sup>1</sup>, Montenegro<sup>Error! Bookmark not defined.</sup> y Albania<sup>Error! Bookmark not defined.</sup>, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; e Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania, la República de Moldova, Georgia, Andorra, Mónaco y San Marino se suman a la presente declaración.

---

1 La República de Macedonia del Norte, Montenegro y Albania siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1369

13 April 2022

Annex 5

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA**

Señor Presidente:

Turquía suscribe la declaración efectuada por el distinguido Representante Permanente de Rumania ante la OSCE, Embajador Stelian Stoian. Me gustaría, además, hacer algunos comentarios a título nacional.

Quisiéramos agradecer a los Profesores Wolfgang Benedek, Veronika Bílková y Marco Sassòli el informe que han elaborado sobre los efectos del conflicto en Ucrania con respecto a los derechos humanos.

Desde el 24 de febrero de 2022, la situación humanitaria en Ucrania se ha ido deteriorando cada día. Las personas desplazadas ya se cuentan por millones, mientras que las cifras de civiles muertos, heridos o que sufren las consecuencias del conflicto también aumentan a diario. Se han difundido en diversas plataformas innumerables vídeos y fotografías de graves violaciones de los derechos humanos que dan testimonio de las atrocidades que se están cometiendo.

La dignidad humana está, y debería estar siempre, por encima de cualquier interés político o económico, y tiene que ser protegida en todas las circunstancias. Los ataques contra civiles inocentes y contra infraestructuras civiles nunca podrán ser admisibles.

No podemos dejar de actuar en vista de los estremecedores informes que nos describen asesinatos en masa, torturas, violaciones y tratos inhumanos.

A ese respecto, es esencial recopilar datos y pruebas, contactar con los testigos y verificar toda la información relativa a las violaciones de los derechos humanos que se están cometiendo, además de detectar cualquier tipo de desinformación. Nuestra mayor esperanza es que se identifique a los responsables y que se les obligue a rendir cuentas mediante la puesta en marcha de una investigación independiente.

Teniendo esto en cuenta, mi país es uno de los 45 Estados participantes que han invocado el Mecanismo de Moscú.

El informe pone de relieve que ha habido violaciones de los derechos humanos por ambas partes, pero expresa que las violaciones cometidas por la Federación de Rusia son muchísimo más importantes por su índole y alcance. Sin duda, el Mecanismo de Moscú no es un procedimiento judicial. Sin embargo, este informe incluye una valiosa recopilación de datos y análisis jurídicos sobre la situación humanitaria en Ucrania.

En esta ocasión, para evitar más tragedias humanitarias, reiteramos nuestro llamamiento a la apertura de corredores humanitarios seguros para la evacuación de la población civil y para satisfacer las necesidades humanitarias básicas de las personas que han quedado atrapadas en determinadas regiones, como Mariúpol.

Renovamos nuestro llamamiento para que se declare un alto el fuego inmediato.

Hay una necesidad urgente de encontrar una solución política. El significativo impulso alcanzado en la reciente reunión de Estambul debe mantenerse. Apoyamos todos los esfuerzos diplomáticos destinados a poner fin a esta tragedia humanitaria.

Señor Presidente:

Subrayamos una vez más que rechazamos la agresión actual de la Federación de Rusia contra Ucrania. Respaldamos firmemente la preservación de la soberanía, la unidad política y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA**

Señor Presidente:

Francia se suma a la declaración efectuada por Rumania en nombre de los 45 Estados participantes que han invocado el Mecanismo de Moscú, así como a la declaración efectuada por la Delegación de la Unión Europea. También desea hacer las siguientes observaciones a título nacional.

Francia ha escuchado con la máxima atención el informe de los Profesores Wolfgang Benedek, Veronika Bílková y Marco Sassòli. El informe se presenta después de que, por iniciativa de 45 países, entre ellos Francia, se activara el Mecanismo de Moscú de la OSCE. Ese número sin precedentes da fe de la gravísima preocupación de la amplia mayoría de Estados participantes ante las atrocidades y desmanes perpetrados por Rusia desde el comienzo de su guerra de agresión contra Ucrania. Asimismo, refleja nuestra disposición a poner en práctica y conjuntamente los mecanismos dentro de nuestra Organización para velar por que se respeten los compromisos asumidos por los Estados participantes.

Acogemos con satisfacción el informe que acaban de presentar, producto de la labor ejemplar realizada en un brevísimo plazo y en circunstancias complicadas. A raíz de la publicación de este informe especialmente bien documentado, ya no se trata de manifestar temores o inquietudes, sino de denunciar y condenar acciones y hechos concretos que constituyen otras tantas pruebas inequívocas de las violaciones del derecho internacional y del derecho humanitario internacional por parte de Rusia. Las conclusiones de los expertos en ese informe son irrefutables: corroboran “claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas rusas en la conducción de las hostilidades”, algunas de las cuales, según sus conclusiones, probablemente equivalgan a crímenes de lesa humanidad. El informe determina que ha habido infracciones por ambas partes, pero su conclusión es inequívoca: “Las violaciones cometidas por la Federación de Rusia (...) son muchísimo más importantes por su índole y alcance”, y “Rusia es el agresor y, por tanto, responsable de todo el sufrimiento humano en Ucrania”.

No cabe ninguna duda de que este informe atribuye la responsabilidad de esta guerra de agresión a Rusia quien, junto con sus satélites, está infringiendo las disposiciones del derecho internacional acerca de la ocupación militar de un país soberano. Otro hallazgo



terrible de los expertos es que, si Rusia y sus satélites hubieran acatado sus obligaciones con arreglo al derecho humanitario internacional, que prohíbe dirigir ataques contra civiles e instalaciones civiles, el número de civiles muertos o heridos habría sido muchísimo más bajo.

Señor Presidente:

Este informe es una etapa importante en las iniciativas de la comunidad internacional para luchar contra las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y la impunidad al perpetrarlas. No cabe duda de que sus resultados influirán en las pesquisas en curso dirigidas a determinar oficialmente la responsabilidad jurídica y política de las atrocidades perpetradas por las fuerzas rusas en el territorio ucraniano.

Fiel a sus valores, Francia no cerrará los ojos ante esos desmanes y atrocidades. Francia sigue firmemente comprometida a luchar del lado de los ucranianos, sus asociados internacionales y los tribunales internacionales contra la impunidad por actos intolerables que puedan constituir crímenes de guerra, pero también crímenes de lesa humanidad. Está plenamente dedicada a brindar apoyo práctico a las iniciativas de las autoridades ucranianas y los tribunales internacionales, entre ellos la Corte Penal Internacional, en sus pesquisas en el contexto de la guerra en Ucrania.

Francia coadyuvará en las investigaciones para velar por que se haga justicia en Kramatorsk y en Bucha en lo relativo a todas las atrocidades perpetradas por el agresor ruso. A raíz de los desmanes cometidos en Bucha, un equipo pericial del Ministerio del Interior de Francia encargado de facilitar a las autoridades ucranianas su asesoramiento especializado para identificar y recopilar pruebas llegó a Ucrania el lunes 11 de abril. Según lo convenido con las autoridades ucranianas, ese equipo también podrá ayudar en las investigaciones de la Corte Penal Internacional, para las que Francia realiza contribuciones financieras y envía jueces e investigadores.

En las semanas transcurridas desde que comenzó su guerra de agresión contra Ucrania, Rusia ha redoblado sus indignantes desmentidos y sus estratagemas de desinformación con la vana esperanza de ocultar la magnitud y el horror de sus crímenes. El informe que nos acaban de presentar, basado en hechos concretos (pues son los hechos los que importan), es una importante contribución para desacreditar la ruin propaganda que Rusia trata de difundir, entre otros y muy especialmente en el seno de esta organización.

Señor Presidente:

Francia sigue plenamente dedicada a poner fin a esta guerra de agresión, cuyos costes humanos y repercusiones humanitarias se agravan cada día. Habida cuenta del horror y la devastación de la agresión rusa, ejecutada con la complicidad de Belarús, Francia reitera su solidaridad y respaldo para con Ucrania y los ucranianos. Apoyamos a aquellos en Rusia y en Belarús que siguen encontrando la manera de condenar pese a la represión este conflicto emprendido en su nombre, y manifestar su oposición a la guerra. Esas acciones son necesarias para destruir la lógica del odio con la que Vladimir Putin quiere aprisionar a los ucranianos, a los rusos y a los belarusos.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUECIA**

Suecia se suma a la declaración efectuada en nombre de la Unión Europea. Asimismo, Suecia se adhiere plenamente a la declaración efectuada por el Embajador de Rumania en nombre de los 45 Estados participantes que han invocado el Mecanismo. Me gustaría añadir, además, algunos comentarios a título nacional.

En primer lugar, damos las gracias a los expertos, los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli, por su labor profesional, imparcial y objetiva, así como a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos por la asistencia técnica que ha brindado a la misión. También deseamos elogiar los esfuerzos incansables y las contribuciones de la sociedad civil y de los defensores de los derechos humanos.

Como todos ustedes han leído y escuchado de los expertos, el informe corrobora la situación real espantosa y devastadora de una inequívoca violación sistemática del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas armadas rusas. Por añadidura, aporta pruebas que confirman que las violaciones cometidas por la Federación de Rusia afectan incluso a los principios y derechos humanos más fundamentales, tales como el derecho a la vida o la prohibición de la tortura y otros tratos o castigos crueles, inhumanos y degradantes.

Permítame repetir asimismo lo que ya han dicho la Unión Europea y otros oradores que han intervenido antes que yo, porque no se puede insistir lo suficiente en esto: los autores de crímenes de guerra o de crímenes de lesa humanidad deben rendir cuentas y así lo harán, al igual que cualquier funcionario público o mando militar que sea responsable. No habrá impunidad para los crímenes de guerra ni los crímenes de lesa humanidad.

Nos solidarizamos con Ucrania en estos momentos sombríos.

Gracias, Señor Presidente.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GRECIA**

Grecia se suma plenamente a la declaración efectuada por la Unión Europea, así como a la declaración conjunta presentada por Rumania en nombre de 46 Estados participantes. Asimismo, deseo añadir algunas observaciones breves a título nacional.

Grecia ha tomado partido por Ucrania de modo coherente e inequívoco en esta guerra injustificada e injustificable.

La protección de todos los civiles es la máxima prioridad en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho en materia de derechos humanos.

Condenamos enérgicamente todos los espantosos crímenes perpetrados contra civiles inocentes y desarmados en muchas ciudades y poblaciones ucranianas tales como Bucha, Kramatorsk y Mariúpol.

Hacemos un llamamiento para que dichos crímenes se investiguen de manera completa y exhaustiva y sus responsables rindan cuentas ante la justicia.

Un tema que nos preocupa especialmente es la protección de la comunidad histórica griega de Ucrania, formada por más de 100.000 personas, que se encuentra sobre todo en la zona meridional del país, en las áreas de Mariúpol y Odesa.

Hemos insistido en repetidas ocasiones en la necesidad urgente de que se envíe ayuda humanitaria a las personas que sufren y de crear corredores humanitarios para la evacuación de civiles.

En ese sentido, el Ministro de Asuntos Exteriores de Grecia, Sr. Nikos Dendias, visitó Odesa hace poco, acompañando la ayuda humanitaria que se entregará al pueblo ucraniano, incluidos los griegos de la diáspora.

Inicialmente, el Ministro Dendias había anunciado su intención de encabezar en persona una misión humanitaria a Mariúpol en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja. Sin embargo, la situación de seguridad in situ no ha hecho posible cumplir ese plan. Confiamos en que se pueda cumplir pronto, en cuanto la situación sobre el terreno permita un tránsito seguro.

Permítame que mi país agradezca de nuevo a la Secretaría de la OSCE y, a título personal, a la Secretaria General, Sra. Helga Schmid, su ofrecimiento de acoger al personal del Consulado General de Grecia en los locales de la Misión Especial de Observación en Ucrania en Mariúpol y por facilitar su evacuación en condiciones seguras.

Por último, manifestamos la esperanza de que la sesión de hoy ponga en marcha el proceso de investigación exhaustiva de los crímenes perpetrados contra la población civil.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LITUANIA**

Señor Presidente:

La Delegación de Lituania se suma a la declaración conjunta efectuada en nombre de los Estados participantes que han invocado el Mecanismo de Moscú, así como a la declaración realizada en nombre de la Unión Europea. Sin embargo, deseo añadir algunas observaciones a título nacional.

Permítame sumarme a los agradecimientos expresados por otros oradores al Sr. Wolfgang Benedek, a la Sra. Veronika Bílková y al Sr. Marco Sassòli por su labor profesional y llena de dedicación al redactar el importante informe en virtud del Mecanismo de Moscú de la OSCE, que se ha elaborado bajo una gran presión de tiempo y en circunstancias complejas.

Los resultados del informe que se ha presentado hoy han confirmado claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas rusas en la conducción de las hostilidades. La misión también ha hallado pruebas fidedignas que sugieren que se han cometido violaciones de los derechos humanos más fundamentales, la mayor parte de ellas en las áreas bajo control efectivo de Rusia o de las entidades sometidas al control general de Rusia. Es probable que la combinación de actos violentos tales como asesinatos selectivos, desapariciones forzadas o secuestro de civiles, incluidos periodistas y funcionarios locales, reúna las características para ser calificados como un ataque generalizado o sistemático dirigido contra una población civil. Tal y como se ha informado ahora, todo acto violento individual de esa índole que se cometa como parte de un ataque militar contra Ucrania, y con conocimiento de ello, constituye un crimen de lesa humanidad.

Este informe ha corroborado inequívocamente que la invasión militar no provocada de Rusia contra Ucrania ha acarreado un padecimiento y una destrucción que no se observaban en Europa desde hacía décadas.

Estamos decididos a exigir responsabilidades a Rusia por la guerra injustificada y no provocada, así como por todas las atrocidades perpetradas. Esto es algo en lo que venimos insistiendo desde el principio: nadie que sea responsable de la agresión y de las atrocidades perpetradas en Ucrania podrá eludir su responsabilidad, lo que incluye su responsabilidad personal. Quienes den órdenes criminales para que se cometan tales delitos, quienes cumplan

acto seguido dichas órdenes, quienes intenten negar dichos crímenes de guerra u ocultarlos, y todos los responsables deberán rendir cuentas.

Lituania, al igual que muchos otros Estados sentados en torno de esta mesa y como respuesta ante el acto de agresión contra Ucrania que está cometiendo Rusia, está tomando medidas legales para asegurarse de que no prevalecerá la impunidad.

Lituania fue el primer Estado que recurrió como Estado Parte a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad de Rusia y de Belarús. Muchos otros países han hecho otro tanto y ya está en marcha la investigación de la CPI, que cuenta con nuestro apoyo. Es vitalmente importante que se reúnan y se conserven las pruebas, especialmente tras las atrocidades perpetradas por las fuerzas militares rusas en Bucha y en otras ciudades de Ucrania. Hemos de utilizar todos los medios a nuestra disposición para asegurarnos de que se determinen las responsabilidades. Habida cuenta de que ya existen muchos mecanismos de recopilación de pruebas, es muy importante que todos ellos coadyuven a la investigación de la Fiscalía de manera coordinada.

Por iniciativa de Lituania, el 25 de marzo se creó en Eurojust, la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal, un equipo conjunto de investigación formado por representantes ucranianos, polacos y lituanos. Tal vez otros Estados que han iniciado investigaciones nacionales acerca de estos crímenes de guerra deseen unirse al equipo.

En el plano nacional, la Oficina del Fiscal General de Lituania ha abierto una investigación penal en virtud del Código Penal lituano, basado en la jurisdicción universal, sobre el delito de agresión cometido por los regímenes de Rusia y de Belarús contra Ucrania, así como sobre los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad perpetrados por dichos países en Ucrania. Hace poco, la Oficina del Fiscal General de Lituania ha inaugurado, junto con la Policía lituana, un sitio web específico (<https://report.epolicija.lt/>) en el que toda persona que disponga de información sobre dichos delitos puede presentarla.

Ni Rusia ni Belarús obtendrán impunidad por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad que cometan. Deberán rendir cuentas por sus brutales actos.

Gracias, Señor Presidente; le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE IRLANDA**

Irlanda se suma a la declaración efectuada por la Unión Europea, y haré las breves observaciones siguientes a título nacional.

Irlanda se felicita por el informe de la misión de expertos establecida en virtud del Mecanismo de Moscú. Lamentamos profundamente que una misión de este tipo haya sido necesaria, y elogiamos a los expertos (los Profesores Wolfgang Benedek, Veronika Bílková and Marco Sassòli) por su informe, que estamos analizando detenidamente.

Todos nosotros hemos contemplado las imágenes de esta guerra en nuestras pantallas, y este informe recoge en versión impresa la funesta realidad de esas atrocidades. Los resultados del informe se ven multiplicados por nuevos horrores y abusos de los derechos humanos que siguen teniendo lugar y descubrimos día a día.

Señor Presidente:

Las conclusiones del informe confieren a su lectura un carácter lúgubre, en particular en lo que atañe a las pérdidas civiles y al derecho internacional humanitario.

La cita de texto según la cual la misión “ha encontrado pruebas fidedignas que sugieren que se han cometido violaciones de ese tipo, incluso de los derechos humanos más fundamentales (derecho a la vida, prohibición de la tortura y de otros tratos y castigos inhumanos y degradantes)” es la más reveladora de todas.

No se podrá conceder impunidad a quienes atacan deliberadamente a civiles. No se podrá conceder impunidad a quienes bombardean adrede hospitales, refugios y otras áreas en las que los civiles se encuentran más expuestos y son más vulnerables. No se podrá conceder impunidad a quienes bombardean a civiles en una estación ferroviaria mientras intentan salir de una ciudad.

No se podrá conceder impunidad por tales actos: se exigirán responsabilidades a sus responsables.

Tal como admiten los expertos de la misión, será necesario llevar a cabo pesquisas adicionales. La documentación de los horrores de esta guerra será una parte importante de lo

que suceda a continuación, y consideramos que este informe demostrará ser una baza valiosísima para quienes participan en otros mecanismos de rendición de cuentas. No cabe exagerar la importancia de esa labor.

Elogiamos a Ucrania por su enfoque de este informe, e instamos a la Federación de Rusia a que se ocupe de los resultados.

Señor Presidente:

Reitero que Irlanda condena las acciones de Rusia en los términos más rotundos. Instamos a Rusia a que ponga fin inmediata e incondicionalmente a sus operaciones militares, retire todas sus fuerzas de la totalidad del territorio de Ucrania y participe en un verdadero diálogo y diplomacia en aras de la paz.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.





**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1369

13 April 2022

Annex 11

SPANISH

Original: ITALIAN

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ITALIA**

Señor Presidente:

Italia se suma plenamente a las declaraciones efectuadas por la Unión Europea y por Rumania en nombre de los Estados participantes que han invocado el Mecanismo de Moscú, y desea añadir algunas observaciones en su capacidad nacional.

Hace tan solo una semana, en otra sesión extraordinaria del Consejo Permanente, manifestamos nuestro horror y nuestra condena por los crímenes cometidos en Bucha y en otras zonas que ha liberado el ejército ucraniano. Desde entonces, lamentablemente, han salido a la luz otros horrores y se han descubierto otras atrocidades.

Una vez más, instamos encarecidamente a Rusia a que ponga fin inmediatamente a esta guerra injustificada e injustificable y a la violencia contra la población civil, y retire sus fuerzas armadas de Ucrania.

Desde el principio, Italia ha respaldado con firmeza las iniciativas internacionales para identificar y sancionar a las personas responsables de violar el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. En el seno de la OSCE, figuramos entre los 45 Estados participantes que invocaron el Mecanismo de Moscú. Damos las gracias a la misión de expertos, que ha trabajado de modo intensivo para redactar el informe que se ha presentado hoy. Constituye una importante contribución para determinar las responsabilidades y sancionar a los responsables de los atroces crímenes perpetrados en Ucrania. Tal como hemos anunciado, Italia se dedicará a velar por que haya un debido seguimiento de la cuestión.

Lamentamos profundamente que Rusia no haya cooperado con la misión de expertos, y reiteramos alto y claro que Rusia deberá rendir cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy. Gracias.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN  
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

En primer lugar, deseo referirme a las modalidades de organización de la sesión extraordinaria de hoy del Consejo Permanente.

Objetamos a las limitaciones artificiales de tiempo creadas por la Presidencia polaca a la hora de debatir el informe elaborado en virtud del Mecanismo de Moscú. Estamos convencidos de que el plazo tan breve al convocar la sesión no ha permitido a todas las delegaciones (incluida la nuestra) analizar exhaustivamente ese extenso documento, que no se presentó hasta ayer por la tarde, y ello, a pesar de que una abrumadora parte del informe está dedicada a Rusia.

Por lo visto, no se había previsto en absoluto someter esa obra a un debate en profundidad. Se ha concebido para cumplir el objetivo político básico de achacar la culpa por sistema.

Sin embargo, no cabe duda de que los representantes de Ucrania, junto con sus manipuladores extranjeros, ya disponían del texto del documento en la temprana fecha del 5 de abril y han tenido todo el tiempo para estudiarlo. En esas circunstancias, la conducta deshonesta de la Presidencia al organizar precipitadamente esta sesión extraordinaria, incumpliendo el procedimiento establecido (según las normas, la sesión debería ser “ordinaria”), no resiste un análisis riguroso y, desde luego, no refuerza la valía de su supuesta función como “mediadora honrada”. También han surgido dudas sobre la gestión “técnica” realizada por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, pero ese tema corresponde a un debate por separado.

A continuación, hablaré del propio Mecanismo de Moscú. Seguimos considerando que hace ya mucho tiempo que dicho instrumento ha perdido su utilidad. Su repetida utilización muy selectiva en los últimos años ha corroborado que se está empleando para ejercer presión política sobre Estados puntuales de la OSCE, y no para efectuar análisis objetivos e imparciales.

El cínico nombramiento del Profesor Wolfgang Benedek, de pésima fama, que en una ocasión presentó informes sumamente politizados sobre Rusia y Belarús en virtud del Mecanismo, a fin de que participe en la misión de expertos, también refuerza esa conclusión. En tal caso, ¿para qué sirve mantener una lista de más de 60 expertos cuando disponen del Sr. Benedek, “el manitas para todas las ocasiones”? Además, ¿cuán “objetivo” podrá ser una experta de la República Checa, país que apoya abiertamente el régimen de Kiev y le suministra armas? Y eso sin mencionar al representante de Suiza, un Estado que hace tiempo ha dejado de cumplir con su estatuto oficial de país neutral. De modo que hoy, de entrada, no esperábamos que hubiera valoraciones objetivas y equilibradas. No nos ha sorprendido en absoluto lo que hemos visto: la falta de profesionalidad y el sesgo de la denominada misión de expertos son, sencillamente, abrumadores.

El informe francamente tendencioso es un intento de transferir la culpa de los crímenes perpetrados por las autoridades ucranianas contra los habitantes de las Repúblicas Populares de Donetsk y de Lugansk durante ocho años, trasladándola de las formaciones armadas ucranianas a Rusia. El informe se basa únicamente en la propaganda infundada que hemos escuchado en el Consejo Permanente a lo largo de los años en boca de Ucrania y de los países occidentales, y que hemos refutado de manera irrefutable. El documento incluye referencias de fuentes dudosas, como medios informativos que nadie conoce y blogueros de Internet, y rebosa de argumentos del estilo “es altamente probable que...”, datos sin fundamento, interpretaciones unilaterales y terminología que no se basa en el consenso. Las opiniones alternativas sobre muchos de los temas planteados en el informe se descartan sin más, y sin dar explicación alguna. De esa manera, los autores se convencen a sí mismos, desde las primeras páginas, de que disponen de “información fiable”. No hay duda de que el objetivo consiste en reproducir más adelante esas invenciones dudosas, pero presentándolas ahora como “datos de la OSCE”. Les advertimos de que nos opondremos categóricamente a esto. Ese “informe” no puede servir como fuente de información fidedigna.

Ni siquiera vamos a referirnos a los intentos de hacer caso omiso de la realidad y “venderle” al lector la versión ucraniana de las causas originarias de la crisis en Ucrania a base de repetir consignas sobre la denominada “ocupación de Crimea y de las regiones de Donetsk y Lugansk por parte de Rusia desde 2014 hasta 2022”.

Al mismo tiempo, entre otras cosas, los falsos analistas hacen caso prácticamente omiso, si es que no los ocultan, de los crímenes del régimen de Kiev en los territorios de las Repúblicas Populares de Donetsk y de Lugansk. De hecho, los autores del informe (Wolfgang Benedek, Veronika Bílková y Marco Sassòli) se han distanciado de los objetivos y metas originales del Mecanismo de Moscú cuando fue creado en 1991. Con su “trabajo” han restado valía a los esfuerzos y la intención constructiva de nuestros predecesores en la OSCE, ejecutando con torpeza chapucera las órdenes políticas oportunistas de sus amos.

Habida cuenta de lo que he expuesto, consideramos que el Mecanismo de Moscú y las conclusiones de dicho informe son nulos y sin efecto legal alguno para la Federación de Rusia, tanto jurídica como políticamente.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión extraordinaria de hoy del Consejo Permanente.

Gracias por su atención.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1369

13 April 2022

Annex 13

SPANISH

Original: RUSSIAN

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Seré breve en el ejercicio de mi derecho de réplica. Hoy hemos escuchado muchas afirmaciones y acusaciones extrañas, absurdas y nada diplomáticas sobre las que, francamente, no consideramos digno pronunciarnos.

No obstante, me gustaría centrarme en una de ellas. Se trata de la declaración efectuada por la distinguida representante de la Unión Europea que, si no recuerdo mal, dijo literalmente lo siguiente en su respuesta (les ruego que me disculpen si la cita no es correcta al cien por cien, pero he aquí su esencia): “We urge Russia to engage and facilitate all independent investigations for the crimes for which Russia is responsible” (Instamos a Rusia a que participe y facilite todas las investigaciones independientes de los crímenes de los que es responsable).

A este respecto, me remito a la fuente principal, el documento que estableció el Mecanismo de Moscú, es decir, el Documento de Moscú de 1991. El párrafo 6 dispone claramente: “El Estado invitante cooperará plenamente con la misión de expertos y facilitará su labor”.

La cuestión es que no hemos invitado a nadie a ningún lugar. Se trata de una cuestión de principio que echa por tierra la lógica de todos aquellos que acusan a Rusia de no cooperar con los autores del documento que el Consejo Permanente ha examinado hoy.

Les agradezco su atención y solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión extraordinaria de hoy del Consejo Permanente de la OSCE.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ISLANDIA**

Señor Presidente:

Islandia se suma a la declaración efectuada por Rumania, así como a la declaración realizada por la Unión Europea.

También deseo hacer algunas breves observaciones a título nacional.

Islandia figura entre los 45 Estados de la OSCE que han invocado el Mecanismo de Moscú para abordar las repercusiones humanitarias y en materia de derechos humanos como consecuencia de la invasión emprendida por la Federación de Rusia contra Ucrania y de sus actos de guerra, con el apoyo de Belarús, contra el pueblo de Ucrania dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente y las aguas territoriales de Ucrania.

La activación del Mecanismo de Moscú era una medida necesaria que había que tomar. Hoy hemos escuchado cómo nuestro equipo de expertos informaba acerca de las violaciones del derecho internacional en materia de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Ucrania a raíz de la invasión.

Les doy las gracias a todos ustedes, Profesores Benedek, Bílková y Sassòli, por su incansable labor al elaborar este informe en un plazo tan breve. Permítame asimismo dar las gracias a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos por haber facilitado la labor de la misión.

Señor Presidente:

La misión de recopilación de los hechos ha confirmado nuestros temores y cuanto habíamos escuchado de los civiles y los medios. Las violaciones de los derechos humanos han quedado corroboradas: está claro que los civiles han sido el objetivo deliberado de esta guerra elegida por Rusia, con el apoyo de Belarús. “Espantoso” es un término demasiado suave para calificar los numerosos incidentes mencionados hoy aquí.

Todos confiábamos en que, merced a nuestros compromisos comunes y al respeto del derecho internacional, Europa jamás volvería a ser testigo de tales horrores. Hay mujeres, niños y personas mayores que se han visto obligados a huir de sus hogares, llenos de

desesperación. Otros no han sido tan afortunados: demasiados han perdido la vida o han quedado atrapados en pueblos y ciudades asediados, sin forma de escapar. Hay padres que se han quedado en Ucrania para defender a su país contra un agresor sin principios, que no acata compromisos ni respeta las vidas humanas.

Solo nos queda reiterar nuestro llamamiento a Rusia para que ponga fin a las atrocidades, retire sus fuerzas de Ucrania y cumpla sus obligaciones y compromisos.

Señor Presidente:

Hay que tener muy en cuenta los resultados de este informe, y es preciso utilizarlo para poder exigir responsabilidades. A su vez, ello requiere que se le dé seguimiento inmediato en la OSCE, mediante la utilización de sus instrumentos y mecanismos propios de la dimensión humana.

Gracias, Señor Presidente; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Consejo Permanente**

PC.JOUR/1369

13 April 2022

Annex 15

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DINAMARCA**

Gracias, Señor Presidente.

Dinamarca se suma plenamente a la declaración efectuada por la Unión Europea, así como a la declaración conjunta realizada por Rumania en nombre de 46 Estados participantes de la OSCE. Permítame, sin embargo, añadir algunas observaciones a título nacional.

Dinamarca se solidariza plenamente con Ucrania y el pueblo ucraniano. Condenamos con la máxima firmeza la flagrante agresión de Rusia contra Ucrania.

Deseamos dar las gracias a los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli por su informe exhaustivo e imparcial, y por haberlo presentado hoy ante el Consejo Permanente.

Lamentablemente, el informe confirma nuestros temores y expectativas en cuanto a que hay una clara pauta de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas rusas en la conducción de las hostilidades en Ucrania. Se han vulnerado hasta los derechos humanos más elementales.

No puede haber impunidad para tales actos. El informe es la primera e importante medida para exigir responsabilidades de lo sucedido en Ucrania. Puede que todavía quede mucho camino por recorrer. Pero los crímenes de guerra no quedarán sin castigo.

Instamos a Rusia a que ponga fin inmediata e incondicionalmente a las hostilidades, retire todas sus fuerzas de Ucrania y respete plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus aguas territoriales y fronteras reconocidas internacionalmente.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BULGARIA**

Señor Presidente,  
Distinguidos colegas:

Bulgaria se suma plenamente a la declaración efectuada por la Delegación de la Unión Europea y a la declaración conjunta hecha en nombre de los 46 Estados participantes que han invocado el Mecanismo de Moscú, entre los que figura mi país.

Permítanme, además, hacer a título nacional las observaciones siguientes.

Damos las gracias a la Presidencia polaca por haber convocado esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente con motivo de la presentación del informe de la misión de recopilación de hechos a raíz de la activación, el 3 de marzo de 2022, del Mecanismo de Moscú de la OSCE por parte de Ucrania, con el respaldo de 45 Estados participantes.

Valoramos sobremanera la labor realizada por los distinguidos expertos de la misión, los Profesores Wolfgang Benedek, Veronika Bílková y Marco Sassòli, al recopilar y valorar la información y los hechos pertinentes basándose en una amplia gama de fuentes. Es de vital importancia esclarecer la situación sobre el terreno en lo que atañe a las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho en materia de derechos humanos, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos en Ucrania desde el inicio de la invasión rusa el 24 de febrero de 2022. Acogemos con satisfacción el informe como valioso instrumento que brinda una base neutral, objetiva e imparcial para las futuras medidas y el diálogo.

Condenamos enérgicamente las masivas atrocidades cometidas, según se ha informado, por las fuerzas armadas rusas en Ucrania, habida cuenta especialmente de sus efectos desproporcionadamente negativos en personas pertenecientes a grupos vulnerables, entre ellos mujeres, niños y personas mayores. Al igual que muchos otros Estados participantes, estamos consternados e indignados por los espantosos actos violentos contra civiles en Mariúpol, Bucha, Kramatorsk, Irpin y muchas otras localidades en Ucrania. Los autores de esos delitos tendrán que enfrentarse a la justicia internacional y rendir cuentas de ellos.



Instamos a la Federación de Rusia a que ponga fin inmediatamente a su agresión contra Ucrania, retire su ejército del territorio de ese país, y respete la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras y de sus aguas territoriales reconocidas internacionalmente.

Señor Presidente, le ruego que añada esta declaración al diario de la sesión de hoy.



---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESLOVAQUIA**

Señor Presidente:

Eslovaquia suscribe plenamente la declaración efectuada por la Unión Europea. Permítame añadir algunas observaciones a título nacional.

Deseamos dar las gracias a los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli por la labor imparcial, independiente e integral que han realizado en el brevísimo plazo del que disponían para ello.

Asimismo, agradecemos a Ucrania que haya facilitado esta importante tarea.

Pese al hecho de que, según los expertos, ha habido infracciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional en materia de derechos humanos por ambas partes, está claro que las infracciones cometidas por la Federación de Rusia son muchísimo más importantes por su índole y alcance. La misión también ha constatado claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas rusas en la conducción de las hostilidades.

Señor Presidente:

Las más espantosas imágenes, vídeos y testimonios de Bucha, Irpin, Hostomel y otras localidades han llegado solo después del plazo oficial dado para completar el informe.

Resulta vergonzoso e infame que Rusia difunda mentiras y desinformación acerca de tales atrocidades no solo a través de las redes sociales, sino también por los canales oficiales.

Eslovaquia apoya todas las medidas destinadas a asegurar la atribución de responsabilidades por las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad perpetrados por las fuerzas rusas deben quedar documentados, y lo serán, y sus responsables deben comparecer ante los tribunales. No habrá impunidad para crímenes tan horrendos.

Para terminar, permítame citar las palabras de la Presidenta de Eslovaquia, Zuzana Čaputová: “Un agresor es un agresor, aunque culpe a la víctima”.

Gracias.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA**

Señor Presidente,  
Distinguidos colegas:

La Unión Europea y Rumania ya han manifestado su apoyo, también en nombre de mi país, a la labor de la comisión establecida en virtud del Mecanismo de Moscú. Ciñéndose a un plazo ajustadísimo y en circunstancias complicadas, los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli han presentado un informe exhaustivo acerca de las violaciones del derecho internacional humanitario, así como pruebas de violaciones de los derechos humanos, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Deseo darles las gracias por ello expresamente en nombre del Gobierno Federal, que ha coadyuvado en la activación del Mecanismo de Moscú.

Asimismo, deseo dar las gracias a todos los ucranianos que han contribuido al informe con la descripción de sus espantosas experiencias en esta guerra. Por último, damos las gracias a las organizaciones no gubernamentales que recaban pruebas y las han facilitado para este informe.

Señor Presidente:

Gracias a esa labor, disponemos ahora de un informe detallado, equilibrado y, al mismo tiempo, espeluznante. El informe documenta masivas violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos internacionales por parte de las fuerzas armadas de la Federación de Rusia. Corrobora infracciones ya conocidas a partir de las pruebas disponibles, por ejemplo, los ataques contra el Hospital pediátrico y el Teatro en Mariúpol. Muchas víctimas (niños, mujeres, personas mayores y otros) pertenecen a grupos especialmente vulnerables de la población ucraniana.

El informe menciona claras pautas de violaciones de las normas de derecho. Algunos de los ataques rusos especialmente destructivos contra la población civil solo se pueden mencionar de pasada en el informe, como los de Bucha, o bien aún no están documentados, como el ocurrido en Kramatorsk. El período de observación del Mecanismo de Moscú puede estar limitado en el tiempo. Pero nuestra atención no lo está. La justicia no conoce límites de tiempo. El asesinato no tiene un plazo de prescripción.

El informe describe situaciones que requieren una mayor aclaración, pero que ya indican, basándonos en las pruebas de las que hoy se dispone, que la Federación de Rusia no ha respetado su obligación de proteger a la población civil. Un número tan elevado de víctimas civiles habría sido impensable si la Federación de Rusia hubiera acatado sus obligaciones, según hacen constar los autores.

Los expertos señalan aspectos que requieren una mayor aclaración. Junto con Ucrania y nuestros socios internacionales, el Gobierno Federal hará cuanto esté en su mano para velar por que se investiguen exhaustivamente los crímenes y se identifique a los autores, para que rindan cuentas ante los tribunales nacionales e internacionales. Asimismo, seguiremos respaldando a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos en sus iniciativas para documentar las violaciones de los derechos humanos.

El Mecanismo de Moscú es un instrumento que brinda una base objetiva y fundamentada en hechos para todo diálogo y medida posteriores. Fue establecido por consenso y de buena fe por todos los Estados participantes para poder cumplir nuestros compromisos compartidos en el ámbito de la dimensión humana. Se eligió a los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli de una lista de expertos destacados, y se les encomendó la elaboración de un informe independiente.

Se les encargó que “identificaran violaciones y abusos de los derechos humanos internacionales y del derecho internacional humanitario”. Han analizado los combates entre la Federación de Rusia y Ucrania. Este informe equilibrado revela deficiencias por ambas partes, pero su conclusión es inequívoca. Cito textualmente: “Las violaciones cometidas por la Federación de Rusia son muchísimo más importantes por su índole y alcance”.

A diferencia de la Federación de Rusia, Ucrania ha respondido a las preguntas planteadas por los expertos. Tras hacerlo, es evidente que el Gobierno de Ucrania tomó medidas adicionales para cumplir las normas del derecho internacional humanitario, por ejemplo, en lo que atañe al trato dispensado a prisioneros de guerra. Considero que esa voluntad para subsanar las deficiencias es modélica. Por desgracia, la parte rusa no ha demostrado ese tipo de autocrítica.

Señor Presidente:

Las guerras deben librarse de tal manera que se respete el derecho internacional humanitario y se amparen los derechos humanos internacionales. No obstante, para empezar, la parte rusa ni siquiera debería haber iniciado esta guerra. Porque incumple, y sigue incumpliendo, las normas del derecho internacional. Porque es, y sigue siendo, una guerra de agresión, emprendida por la parte rusa de manera brutal e inhumana. La guerra debe cesar, y debe cesar ahora mismo.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ**

Señor Presidente:

Canadá apoya plenamente la declaración conjunta efectuada por Rumania en nombre de los 45 Estados que han invocado el Mecanismo de Moscú, así como Ucrania.

Deseo manifestar nuestro profundo agradecimiento al equipo de expertos por su diligente labor en el plazo brevísimo en el que han preparado este informe exhaustivo. Se trataba de una importante solicitud de los Estados invocadores, y valoramos mucho que hayan estado dispuestos a emprender esa tarea. La labor de los Profesores Benedek, Sassòli y Bílková como parte de dicha misión es una medida valiosísima y fundamental para poder exigir responsabilidades a Rusia por sus crímenes.

Señor Presidente:

El 24 de febrero, el Presidente Putin puso en marcha su denominada “operación militar especial” con el falso pretexto de proteger a las personas en Ucrania, especialmente a sus habitantes rusófonos. La Delegación rusa ha intentado una y otra vez insistir en ese argumento aquí, lo que contrasta notoriamente con lo que todos estábamos presenciando y las noticias que llegaban desde el lugar de los hechos. Hemos escuchado semana sí y semana también el tema titulado provocadoramente por Rusia como cuestión de actualidad, y sus ridículas alegaciones sobre presuntos crímenes cometidos por Ucrania. Hoy, el informe de la misión demuestra que los argumentos y alegaciones rusos son patentemente falsos.

Es importante subrayar que las páginas de este informe reflejan un padecimiento inconmensurable: son vidas destrozadas y destruidas. Hay muchos que son demasiado jóvenes para comprender por qué está sucediendo, y nadie debería tener que vivir tales atrocidades en toda su vida. Hay que dejar claro que todas estas violaciones recientes del derecho internacional que están ocasionando este incalculable sufrimiento humano, y que han quedado reflejadas en el informe de la misión, han sido instigadas por Vladimir Putin.

Señor Presidente:

La misión ha detectado claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas rusas, que han ocasionado gran número de muertos y heridos civiles. El informe expone en detalle la forma en que:

1. Las fuerzas rusas han recurrido en sus ataques a la utilización de la fuerza de manera desproporcionada e indiscriminada.
2. Las fuerzas rusas han recurrido a medios indiscriminados tales como municiones de racimo, misiles y bombas no dirigidas y artillería pesada en áreas densamente pobladas.
3. Las fuerzas rusas han atacado a personas e instalaciones civiles tales como casas, hospitales, escuelas, edificios de viviendas, infraestructuras de suministro de agua y sistemas eléctricos, todos ellos infraestructuras críticas fundamentales para la supervivencia de los civiles.
4. El ataque ruso contra el Hospital de maternidad y el Hospital pediátrico de Mariúpol constituyen una clara violación del derecho internacional humanitario, y sus responsables han cometido un crimen de guerra.
5. El ataque ruso contra el Teatro de Arte Dramático de Mariúpol, en el que se habían refugiado civiles y que exhibía la clara advertencia de que albergaba a niños, probablemente sea una flagrante violación del derecho internacional humanitario, y quienes lo ordenaron o ejecutaron han cometido un crimen de guerra.

Rusia, que se autoproclama protectora de la población rusófona de Ucrania, ha exterminado y destruido las vidas de esas mismas personas rusófonas. La misión ha hallado pruebas fidedignas de que Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha vulnerado los derechos humanos, entre ellos el derecho a la vida.

Sin embargo, esto es también tan solo el inicio del proceso para descubrir el auténtico alcance de los crímenes de Rusia en Ucrania. Los espantosos acontecimientos en Bucha ocurrieron después de que esta investigación finalizara oficialmente, pero, tal como reza el informe, “si se confirman, esos asesinatos constituirían flagrantes violaciones del derecho internacional humanitario, y crímenes de guerra”. El informe indica asimismo que es probable que las pautas de los actos violentos por parte de las fuerzas rusas cumplan los requisitos para ser calificados como ataque generalizado o sistemático dirigido contra la población civil, que podrían constituir crímenes de lesa humanidad.

No es preciso añadir más para describir los horrores perpetrados por las fuerzas rusas desde el 24 de febrero, cuando el Presidente Putin emprendió su guerra ilegal e injustificable contra Ucrania. Todos nosotros hemos visto esos horrores.

Ahora disponemos de los documentos para respaldar lo que hemos visto. A los dirigentes y las fuerzas de Rusia se les deben exigir responsabilidades tanto jurídicas como políticas. Este informe es una importante medida para conseguirlo.

Señor Presidente:

Reconocemos que, aunque el informe ha dictaminado que las violaciones del derecho internacional cometidas por Rusia son muchísimo más amplias por su índole, alcance y número, también ha detectado problemas de la parte ucraniana. Uno de ellos es el trato infligido por algunas fuerzas ucranianas a prisioneros de guerra, de un modo incompatible con los Convenios de Ginebra. Todas las presuntas violaciones del derecho internacional humanitario deben ser investigadas, y sus responsables deberán rendir cuentas. Nos sentimos alentados por la reacción de Ucrania ante el informe, y porque ya ha tomado medidas para subsanar los problemas notificados por la Misión.

Mientras afrontaban la amenaza existencial de la invasión por el Presidente Putin y la brutalidad de las tácticas desproporcionadas e indiscriminadas de Rusia, los ucranianos de todo origen y condición, ya fueran rusófonos o el ucraniano fuera su idioma nativo, se han solidarizado entre sí para resistir a los invasores del Presidente Putin y se han apoyado mutuamente durante esos tiempos penosos. Tal como señala el informe, Ucrania ha dedicado considerables esfuerzos a proteger y preservar lugares que son patrimonio cultural, incluidos los que pertenecen al patrimonio ruso. Estos lugares han sido sometidos a ataques por las fuerzas rusas, lo que también prohíben las normas del derecho internacional humanitario.

Seamos bien claros: Rusia es el agresor en este conflicto. Instamos a Rusia a que haga como Ucrania y tome medidas para subsanar los problemas que ha expuesto la misión.

Reiteramos nuestro llamamiento para que haya un alto el fuego incondicional y todas las fuerzas rusas se retiren inmediatamente del territorio soberano de Ucrania.

Nos solidarizamos con Ucrania y su pueblo.

Gracias, Señor Presidente; damos las gracias a los expertos, y solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA**

Gracias, Señor Presidente.

España se alinea plenamente con lo expresado en la intervención de la Unión Europea. No obstante, quisiera realizar algunas breves puntualizaciones a título nacional.

La invasión de Ucrania en febrero de este año es un acto de guerra injustificada y por lo tanto, no tiene ninguna legitimidad jurídica internacional. Se está atentando contra la soberanía de un Estado y, además, se están originando otras violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario, obligatorio en todo momento y en toda circunstancia según los Convenios de La Haya de 1899 y 1907, así como el Convenio de Ginebra de 1949 y su Protocolo Adicional de 1977, que extiende la protección a la población civil al personal médico, militar y civil, en todos los conflictos armados.

Por todo ello, España ha apoyado la activación del Mecanismo de Moscú.

La actuación de la Federación de Rusia es contraria a los principios de la OSCE y no se encuentra en modo alguno amparada por causas justas ni por circunstancias lícitas ya que el artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas prohíbe el uso de la fuerza. Los países que acatan dicha carta no solamente tienen la obligación de mantener la paz, sino también la de respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados Miembros, estableciendo la obligación de resolver las controversias por medios pacíficos y la prohibición de intervenir en asuntos internos de otros Estados.

España respalda las iniciativas abiertas para que los responsables de esta actuación respondan ante la justicia internacional y hace un llamamiento a la Federación de Rusia para que detenga de manera inmediata esta agresión.

Agradecería, Señor Presidente, que esta intervención se uniera al diario de sesiones.

Muchas gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1369

13 April 2022

Annex 21

SPANISH

Original: FRENCH

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BÉLGICA**

Señor Presidente:

Bélgica se suma a la declaración conjunta y a la declaración efectuada por la Unión Europea y, dada la importancia de la ocasión, desea añadir algunas observaciones a título nacional.

Mientras la guerra de agresión rusa contra Ucrania continúa, es fundamental documentar las graves violaciones del derecho internacional humanitario y los graves abusos y violaciones del derecho internacional en materia de derechos humanos. Deseamos dar las gracias a los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli por su magnífica labor, y por haber realizado esta evaluación en circunstancias sumamente difíciles.

El informe ha revelado la existencia de claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas armadas rusas. Los autores de esas violaciones deberán rendir cuentas de sus actos. Examinaremos minuciosamente los resultados y las conclusiones del informe. El informe servirá para realizar pesquisas más detalladas en otros órganos encargados de determinar la responsabilidad penal individual, y también coadyuvará a establecer la responsabilidad de las autoridades rusas.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy. Gracias.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESLOVENIA**

Gracias, Señor Presidente.

No hay mucho que añadir hoy a lo que hemos expresado conjuntamente en la declaración de la Unión Europea y en la declaración conjunta de los 46 Estados participantes que invocaron el Mecanismo de Moscú, y a lo que mis demás colegas ya han manifestado en su calidad de representantes de sus países.

Eslovenia es uno de los 46 Estados participantes que invocó el Mecanismo de Moscú.

Damos las gracias a los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli por el exhaustivo y equilibrado informe que han elaborado en un breve plazo de tiempo, de acuerdo con el mandato que se les ha encomendado, y a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos por su asistencia técnica.

Como ya se ha dicho, teniendo en cuenta las fuentes gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, los informes facilitados por los medios de comunicación, las entrevistas, los vídeos y las fotografías que datan de hasta finales de marzo (sin tener en cuenta, no obstante, las más recientes masacres llevadas a cabo por las fuerzas armadas rusas en Bucha y Kramatorsk, y otras noticias preocupantes que llegan cada día de la guerra en Ucrania), la misión pudo confirmar, lamentablemente, que existían claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario, que afectaban incluso a los derechos humanos más fundamentales y a elementos del derecho internacional en materia de derechos humanos.

Los asesinatos selectivos, los secuestros de civiles y las desapariciones forzadas que se han denunciado pueden constituir crímenes de lesa humanidad.

Señor Presidente:

Debemos seguir haciendo todo lo posible para reunir pruebas de estos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad e investigar de forma independiente e imparcial todas las denuncias de las atrocidades cometidas con el fin de garantizar que se haga justicia a las víctimas y lograr una paz duradera en Ucrania.

Los autores de estos crímenes deberán rendir cuentas, y lo harán, de conformidad con el derecho internacional. Ninguno de ellos debería quedar impune.

Nos complace poder contribuir a esta labor, especialmente a través de la misión de investigación prevista en el marco del Mecanismo de Moscú de la OSCE.

Por ese motivo Eslovenia la apoya, porque los hechos importan.

Muchas gracias, Señor Presidente; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Consejo Permanente**

PC.JOUR/1369

13 April 2022

Annex 23

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PORTUGAL**

Señor Presidente:

Portugal se adhiere a la declaración de la Unión Europea y ha suscrito la declaración efectuada por los países que invocaron el Mecanismo de Moscú, pero permítame añadir algunas breves observaciones a título nacional.

Nos gustaría dar las gracias al equipo de expertos por la labor realizada en condiciones tan difíciles y agradecerles el informe que ya ha sido distribuido y presentado hoy aquí. Se requerirá más tiempo para evaluar detalladamente los hechos in situ e investigar en profundidad la responsabilidad jurídica. No obstante, ya podemos destacar algunos elementos.

Aunque algunas de las conclusiones del informe son necesariamente preliminares, se trata de un documento oportuno. Preparado de acuerdo con el Mecanismo de Moscú de la OSCE, es el primer informe internacional que indica claramente las pautas de violación del derecho internacional humanitario y del derecho internacional en materia de derechos humanos en Ucrania. En particular, el informe pone de relieve la magnitud y la naturaleza de las violaciones cometidas por la Federación de Rusia y sus representantes, tras la invasión y la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

Portugal apoya plenamente la investigación internacional de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad cometidos en Ucrania. Insistimos en la importancia de recoger y conservar las pruebas de tan ignominiosos crímenes y en la necesidad de llevar a los autores ante la justicia. El informe del Mecanismo de Moscú representa una valiosa contribución a esta labor.

Portugal condena enérgicamente la invasión y la brutal e injustificada guerra de agresión iniciada por la Federación de Rusia contra Ucrania, con la participación de Belarús. Reiteramos nuestra profunda solidaridad con Ucrania y con el pueblo ucraniano.

Gracias.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MALTA**

Señor Presidente:

Aunque estamos de acuerdo con la declaración efectuada por la Delegación de la Unión Europea, quisiera señalar tan solo algunos puntos.

Me sumo a mis colegas para dar las gracias a los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli por el exhaustivo informe que han realizado en circunstancias tan difíciles. En él se pone de manifiesto la importancia de los mecanismos de derechos humanos de la OSCE a la hora de supervisar la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el área de la Organización.

El informe de los expertos independientes muestra la sombría crisis que atraviesa nuestra región. Atacar objetivos civiles como hospitales, escuelas y zonas residenciales se considera una grave violación del derecho internacional humanitario y contraviene lo acordado en el Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad.

Este comportamiento no tiene cabida en una Europa moderna y democrática. Por ello, nos sumamos a la condena de estos horribles crímenes y pedimos que se ponga fin a estas atrocidades.

Es esencial que todos y cada uno de los autores sean llevados ante la justicia y rindan cuentas por los crímenes de guerra cometidos en Ucrania. En este sentido, acogemos con agrado la referencia hecha por los relatores a los mecanismos de rendición de cuentas y sus recomendaciones al respecto.

Para concluir, Malta reitera su apoyo inquebrantable a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, y se suma a sus asociados para pedir a Rusia que detenga sus operaciones militares en Ucrania. Además, hacemos un llamamiento a todas las partes para que busquen una resolución pacífica del conflicto, que es la única forma de avanzar si queremos preservar la seguridad y la estabilidad de Europa.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Consejo Permanente**

PC.JOUR/1369

13 April 2022

Annex 25

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LETONIA**

Gracias, Señor Presidente.

Letonia suscribe plenamente la declaración efectuada por la Unión Europea y por Rumania en nombre de Ucrania y de los 45 Estados que invocaron el Mecanismo de Moscú. Sin embargo, permítame añadir las siguientes observaciones a título nacional.

En primer lugar, permítame agradecer al equipo de expertos, compuesto por los Profesores Wolfgang Benedek, Veronika Bílková y Marco Sassòli, su exhaustivo informe.

En cuanto al informe, quisiera hacer una única observación.

Mientras la economía rusa se hunde bajo las sanciones más severas de la historia impuestas a Rusia por su guerra contra Ucrania y las atrocidades cometidas contra su pueblo, parece que su principal producto de exportación sigue siendo la violación de los derechos humanos.

Tenemos que poner fin a dicha exportación al igual que a la exportación de carbón, petróleo y gas provenientes de Rusia.

Hace unos momentos, el distinguido representante ruso ha expresado su descontento por el hecho de que el lenguaje utilizado en el informe no sea un lenguaje consensuado.

Para empezar, tampoco hubo nunca un consenso a favor de una guerra de Rusia contra Ucrania.

Gracias, Señor Presidente; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FINLANDIA**

Gracias, Señor Presidente.

Finlandia suscribe plenamente la declaración de la Unión Europea, así como la declaración conjunta efectuada por el distinguido Embajador de Rumania en nombre de 46 Estados participantes.

Permítame, además, hacer las siguientes observaciones a título nacional.

Agradecemos calurosamente a los relatores en virtud del Mecanismo de Moscú, los Profesores Benedek, Bílková y Sassòli, su ardua labor. Valoramos enormemente la profesionalidad y objetividad de su informe, cuyas conclusiones han quedado muy claras.

Ustedes “encontraron claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas rusas en la conducción de las hostilidades”.

Además, han encontrado pruebas fidedignas de violaciones del derecho internacional en materia de derechos humanos “incluso de los derechos humanos más fundamentales”, principalmente en las zonas controladas por Rusia.

Aunque su informe señala que se han registrado algunas violaciones atribuibles a Ucrania, las violaciones cometidas por Rusia son “muchísimo más importantes por su índole y alcance”.

Señor Presidente:

Me gustaría reiterar que Finlandia condena, en los términos más enérgicos posibles, el ataque no provocado de Rusia contra Ucrania, que constituye una grave violación del derecho internacional.

Las horribles escenas que han llegado de ciudades ucranianas como Bucha nos han conmovido a todos. Como se indica en el informe y en la declaración de apertura del Profesor Benedek, estas atrocidades no se han conocido hasta después de que la misión hubiera finalizado oficialmente sus investigaciones.



Señor Presidente:

No se olvidará ninguna de estas atrocidades. No puede haber impunidad: debe garantizarse la rendición de cuentas por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos.

En este sentido, es fundamental que las conclusiones del informe del Mecanismo de Moscú se utilicen en investigaciones más exhaustivas en materia de responsabilidades jurídicas.

Finlandia apoya la investigación que está llevando a cabo la Corte Penal Internacional (CPI). La investigación de la CPI abarca tanto los crímenes de guerra como los crímenes de lesa humanidad.

Señor Presidente:

Finlandia valora en gran medida el Mecanismo de Moscú de la OSCE. Constituye una herramienta importante para garantizar la responsabilidad por el cumplimiento de los compromisos de la Organización.

Nos gustaría subrayar que todos los Estados participantes confirmaron en Moscú en 1991, y sus Jefes de Estado o de Gobierno volvieron a confirmar posteriormente en Astana en 2010, que “los compromisos contraídos en el campo de la dimensión humana [...] son asuntos de preocupación directa y legítima de todos los Estados participantes”.

Nos gustaría dar las gracias a Ucrania por haber invitado a los expertos a realizar este informe.

La caja de herramientas de la OSCE debería utilizarse en su totalidad para examinar los efectos del devastador ataque de Rusia contra Ucrania.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA**

Señor Presidente:

La República Checa suscribe plenamente la declaración efectuada por Rumania en nombre de los países que pusieron en marcha el Mecanismo de Moscú, así como la declaración de la Unión Europea. Permítame añadir algunas observaciones a título nacional. En primer lugar, permítame agradecerle, Señor Presidente, que haya presentado sin demora el informe para su examen por el Consejo Permanente. No debe haber dilación alguna en nuestros esfuerzos por evitar nuevas atrocidades.

La invasión militar no provocada y a gran escala de Ucrania por parte de Rusia constituye una violación sin precedentes de todos los principios del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de los derechos humanos en general. Es una bofetada para la humanidad.

Permítame subrayar, como ya han hecho muchos de los oradores que me han precedido, que toda violación del derecho internacional humanitario conlleva una responsabilidad en virtud del derecho penal internacional. Seguimos con atención las violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados de Ucrania y mantenemos nuestro compromiso de plantear casos concretos en los foros internacionales pertinentes.

Valoramos enormemente la labor realizada por el panel de expertos independientes en el marco del Mecanismo de Moscú de la OSCE. En nombre de la República Checa, nos gustaría darles las gracias, Profesores Benedek, Bílková y Sassòli, por el minucioso trabajo que han llevado a cabo en el escaso tiempo disponible. Su informe confirma lamentablemente nuestras más graves preocupaciones, puesto que ofrece un panorama espeluznante de las numerosas violaciones de los derechos humanos cometidas en Ucrania tras la invasión militar a gran escala no provocada que ha llevado a cabo Rusia. Estas atrocidades deben ser castigadas. Estamos seguros de que su informe brindará una base sólida para nuevas investigaciones y el seguimiento de los casos judiciales.

También apreciamos en gran medida la participación comprometida de la sociedad civil ucraniana, que ha contribuido activamente con aportaciones, pruebas de primera mano y relatos de testigos para el informe. Asimismo, encomiamos la valentía de la sociedad civil

ucraniana, que constituye un elemento fundamental en la transición democrática y la transformación de ese país. La República Checa sigue apoyando a numerosas organizaciones de la sociedad civil ucraniana que prosiguen su inestimable labor incluso en condiciones de guerra.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MOLDOVA**

Señor Presidente:

La República de Moldova suscribe la declaración conjunta efectuada por el Embajador de Rumania en nombre de los Estados participantes que invocaron el Mecanismo de Moscú, así como la declaración efectuada por la Delegación de la Unión Europea, pero también quisiéramos sumar nuestra voz a título nacional.

Excelencias,  
Estimados colegas:

La República de Moldova se sumó a otros 44 países que invocaron el Mecanismo de Moscú para responder a la gran inquietud suscitada por la violación del derecho internacional en materia de derechos humanos y las terribles repercusiones humanitarias de la agresión no provocada e injustificada iniciada por Rusia contra Ucrania.

Permítanme unirme a los demás para agradecer a la misión de expertos su labor esencial en el marco del Mecanismo de Moscú de la OSCE. Les agradecemos su enfoque profesional y el informe exhaustivo que han elaborado en circunstancias extremadamente tensas y disponiendo de tan escaso tiempo.

De este informe se desprende que era acertada nuestra preocupación. El informe recoge una documentación detallada de los hechos, basada en las constataciones realizadas in situ y en los informes coherentes de ONG, periodistas y víctimas. Asimismo, saca a la luz numerosas pruebas de ataques indiscriminados por parte de las fuerzas armadas rusas contra civiles inocentes y contra edificios civiles en diferentes localidades de Ucrania, junto con numerosas atrocidades, destrucciones y graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional en materia de derechos humanos, que no pueden justificarse.

Todos estos hechos deben ser investigados adecuadamente por organizaciones profesionales y por los mecanismos de rendición de cuentas pertinentes, tanto a escala nacional como internacional, en las próximas semanas. Todos los autores de esos delitos tendrán que rendir cuentas por ello.

Señor Presidente:

Lamentablemente, seguimos siendo testigos de ataques militares, de un terrible sufrimiento humano y de la pérdida de vidas humanas. Quisiera reiterar el llamamiento de Moldova a Rusia para que ponga fin inmediatamente a todas las hostilidades y retire sus tropas del territorio ucraniano. Esta es la única manera de detener esta espantosa guerra.

Moldova respalda con firmeza la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Solicitamos que nuestra declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS**

Gracias, Señor Presidente.

Los Países Bajos suscriben plenamente la declaración del Representante Permanente de Rumania, efectuada en nombre de los países que invocaron el Mecanismo de Moscú, y la declaración de la Delegación de la Unión Europea, pero desearían añadir algunos elementos a título nacional.

Agradecemos a los tres distinguidos expertos y a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) la excelente labor que han realizado a pesar de las circunstancias tan difíciles, el acceso limitado y el escaso tiempo disponible. Los Países Bajos aguardan con interés el examen en profundidad de este informe tan equilibrado. Apoyamos plenamente a la Presidencia polaca para que convoque esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente lo antes posible una vez publicado el informe, habida cuenta de la urgencia de la situación en Ucrania.

Lamentamos profundamente que la Federación de Rusia siga negando la validez y la importancia del Mecanismo de Moscú, según se refleja tanto en el informe como en la declaración que acaba de hacer la Delegación rusa.

Seguimos oyendo a la Delegación rusa hablar de la necesidad de respetar los procedimientos de la OSCE y de conceder el debido respeto a los hechos y a los documentos. Pero estas palabras suenan cada vez más huecas. Porque cuando se trata de estudiar la actuación de la propia Federación de Rusia, esta sigue escondiéndose, como ha demostrado una vez más su reacción a esta investigación concreta en el marco del Mecanismo de Moscú.

Como ya han señalado otros antes que yo, consideramos que la aplicación del Mecanismo de Moscú en este caso forma parte de un esfuerzo internacional mucho más amplio encaminado a buscar justicia y rendición de cuentas. La OIDDH, el sistema de las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional tienen un importante papel que desempeñar a este respecto. El informe que estamos debatiendo hoy es tan solo un primer paso en la aplicación de todos los instrumentos que la comunidad internacional puede utilizar en un esfuerzo concertado para asegurarse de que los autores de los atroces crímenes no escapen a la justicia.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1369ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1369, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA**

Señor Presidente:

La Delegación de Ucrania da las gracias a los Profesores Wolfgang Benedek, Veronika Bílková y Marco Sassòli, que han desempeñado la función de expertos en la misión establecida en virtud del Mecanismo de Moscú de la OSCE y han recibido el mandato de 45 Estados participantes de la OSCE y de Ucrania de informar acerca de las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho en materia de derechos humanos, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la actual guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

Valoramos sobremanera su labor profesional e independiente, cuyo resultado es el informe exhaustivo que presentó al Consejo Permanente esta mañana.

Los resultados y las conclusiones del informe dan fe inequívoca del hecho de que las masivas violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho en materia de derechos humanos, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad perpetrados por Rusia en el territorio soberano de Ucrania tienen una magnitud que la comunidad internacional no ha presenciado en Europa en décadas, y que es preciso tomar medidas urgentes para detener al Estado agresor.

Tomamos nota del hecho de que la Federación de Rusia se ha negado a cooperar con la misión de expertos, lo cual no es más que un indicio claro de la admisión de la plena responsabilidad de Rusia por la guerra de agresión que ha iniciado contra Ucrania, así como por sus consecuencias.

Si bien el informe de 94 páginas presenta pruebas sólidas del elevadísimo número de atrocidades perpetradas por Rusia en Ucrania, nos parece importante mencionar algunas de las infracciones y resultados identificados por la misión de expertos:

- El conflicto armado internacional comenzó con el ataque ilegal de Rusia contra Ucrania; Rusia es el agresor y, por tanto, responsable de todo el padecimiento humano en Ucrania;



- El reconocimiento del hecho de la ocupación de determinadas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk por la Federación de Rusia desde 2014;
- La utilización innegable de municiones de racimo, munición con amplio radio explosivo, como bombas de gran tamaño o misiles, misiles no dirigidos, artillería y morteros, sistemas de lanzacohetes múltiples y bombas simples arrojadas por aeronaves, así como la supuesta utilización de armas incendiarias, bombas con fósforo blanco y bombas termobáricas o de vacío en áreas de alta densidad demográfica;
- En la mayoría de los casos, el ángulo de ataque, la munición utilizada y los blancos atacados demuestran claramente que los ataques dirigidos contra civiles o instalaciones civiles son imputables a Rusia;
- La misión está consternada por el hecho indiscutible de que la invasión rusa de Ucrania desde el 24 de febrero de 2022 ha causado la muerte o heridas a miles de civiles; ha generado más de diez millones de refugiados y de desplazados internos;
- Entre los numerosos casos de violación inequívoca del derecho internacional humanitario y de crímenes de guerra, se mencionan los ataques contra el Hospital de maternidad y el Teatro de Arte Dramático de Mariúpol como las violaciones más indignantes; quienes ordenaron su ejecución o los ejecutaron han cometido un crimen de guerra;
- La misión ha descubierto que, si bien el conflicto ha afectado a todos los habitantes de Ucrania, ha tenido un efecto especialmente negativo en las personas pertenecientes a colectivos vulnerables, como mujeres, niños, personas mayores o personas con discapacidad;
- Las fuerzas armadas rusas han detenido a civiles, entre ellos a periodistas, sin atenerse a los debidos procedimientos, y les han infligido malos tratos con métodos equivalentes a la tortura;
- Numerosas denuncias de violaciones, incluidas violaciones grupales, perpetradas por soldados rusos en muchas regiones de Ucrania. La misión ha recordado que la violación u otros tipos de violencia sexual pueden constituir un crimen de lesa humanidad o un crimen de guerra;
- Se han documentado en repetidas ocasiones las pautas seguidas por las fuerzas rusas a la hora de llevar a cabo actos violentos que infringen el derecho internacional en materia de derechos humanos, como asesinatos selectivos, desapariciones forzadas o secuestros de civiles, entre ellos periodistas y funcionarios locales;
- Casi todas las violaciones rusas del derecho internacional humanitario en relación con el trato dispensado a civiles ucranianos y extranjeros, así como las violaciones de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la vida y la prohibición de la tortura y otros tratos y castigos inhumanos y degradantes, han ocurrido en lugares controlados por Rusia. Por consiguiente, según el concepto vigente de lo que constituye ocupación, tales violaciones ocurrieron en territorios ocupados por Rusia;

- La utilización por fuerzas rusas de la insignia de la Cruz Roja para identificar vehículos militares no sanitarios, banderas ucranianas, y uniformes o vehículos de la policía o el Ejército ucraniano, banderas blancas, indumentaria civil y símbolos de la OSCE para facilitar sus operaciones militares, lo que también constituye una violación del derecho internacional humanitario.

Señor Presidente:

La Delegación de Ucrania desea señalar especialmente a la atención de la OSCE y de sus Estados participantes la conclusión del informe sobre la necesidad de que haya una investigación internacional formal en el lugar de los hechos para investigar (cita textual) “ejecuciones sumarias de un gran número de civiles durante la ocupación por Rusia de aldeas en las cercanías de Kiev, concretamente en Bucha y con motivo de la retirada de las fuerzas rusas. Hay fotografías y vídeos que muestran a civiles asesinados en las calles, algunos de ellos maniatados, e informes acerca de una o varias fosas comunes. Esas pruebas pueden ser indicio de un importante crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad perpetrado por las fuerzas rusas”. Confiamos en la participación activa de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos en lo que atañe a esta cuestión, de conformidad con su mandato.

Distinguidos colegas:

Tal como se destaca en el informe (cita textual), “la Misión ha detectado claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas rusas en muchas de las cuestiones investigadas. Ello afecta, en particular, a la conducción de las hostilidades. Es impensable que tantos civiles habrían resultado muertos y heridos y tantas instalaciones civiles, entre ellas viviendas, hospitales, instalaciones culturales, escuelas, edificios residenciales de varios pisos, edificios administrativos, centros penitenciarios, comisarías de policía, lugares de almacenamiento de agua y sistemas eléctricos, habrían sido dañadas o destruidas si Rusia hubiera respetado sus obligaciones conforme al derecho internacional humanitario en relación con los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en la conducción de las hostilidades en Ucrania”.

Consideramos que el informe del Mecanismo de Moscú es una importante contribución a las iniciativas de la comunidad internacional para impedir que los hechos queden impunes y velar por que se haga justicia, al exigir responsabilidades a todos los organizadores y ejecutores de los crímenes de la guerra rusa de agresión contra Ucrania, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y otras violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho en materia de derechos humanos.

Estimados colegas, tenemos la obligación conjunta no solo de exigir cuentas a todos aquellos responsables de los crímenes. También tenemos la obligación común de impedir que la Federación de Rusia cometa nuevos actos de barbarie contra el pueblo ucraniano. Por desgracia, la guerra de agresión de Putin se está volviendo cada día más virulenta.

A principios de esta semana, las formaciones armadas rusas en las zonas temporalmente ocupadas amenazaron con utilizar armas químicas contra los defensores ucranianos de Mariúpol. Hemos de tomarnos tales tipos de amenazas con la máxima seriedad. La declaración de esas intenciones ya es delito.

Rusia ha estado preparando el terreno hace mucho tiempo para utilizar ese tipo de armamento. Y sus consecuencias serían espantosas. Hemos de hacer todo lo posible por velar por que esa intención jamás se convierta en realidad. Por eso tenemos que actuar ahora; y hemos de actuar con contundencia.

Deseo poner fin a mi declaración con el llamamiento hecho por el Presidente Volodimir Zelenski en cuanto a que “es hora de hacer que este conjunto [de medidas] sea tal, que no vuelva a oírse ni una sola palabra acerca de armas de destrucción masiva de la parte rusa”.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.